

AA: Titular de la Secretaría General del Ayuntamiento de Leganés

El grupo municipal Unidas Podemos Izquierda Unida, de conformidad con lo establecido en el Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Leganés, y a efectos de su inclusión en el Orden del Día del Pleno Ordinario a celebrar el próximo 29 de abril de 2022, presenta la siguiente moción:

MOCIÓN PARA EL MANTENIMIENTO EN NUESTRO MUNICIPIO Y EN LA COMUNIDAD DE MADRID DE LAS AULAS DE EDUCACIÓN INFANTIL DE 0 A 6 AÑOS

Exposición de motivos

Recientemente hemos visto en varios medios de comunicación que la Comunidad de Madrid tiene intención de cerrar 58 aulas de segundo ciclo de educación infantil (de 3 a 6 años). Según estas informaciones, en Leganés se van a cerrar 32 de estas aulas.

Al momento de redactar esta moción, no hemos podido saber cuáles son los motivos por los que la comunidad de Madrid pretende el cierre de estas aulas y esto sí que sería importante saberlo, pues no cabe duda de que, si hay un tema que goza de un alto consenso social, es la **importancia de la educación infantil**. Este es el período en el que se forma el cerebro del niño. De ahí surgirán el desarrollo de sus sentidos, de su motricidad, de su afectividad, de su sociabilidad y sus equilibrios. Según han demostrado las investigaciones de la neuropsicología, a esa edad se forman cientos de nuevas conexiones neuronales por segundo, que son la base del desarrollo y del aprendizaje.

Este cierre de aulas infantiles de 3 años, en la primera etapa de escolarización, supone una ruptura a largo plazo de toda una línea en el centro ya que esos potenciales alumnos no continuarán en los subsiguientes cursos.

Es una obligación de todos los agentes sociales del mundo educativo en Leganés (desde la propia Concejalía de Educación, la FAPA, los sindicatos, los partidos políticos y los propios Centros) unir las acciones y los esfuerzos para defender los intereses ciudadanos y el interés público.

Con esta decisión, la Comunidad de Madrid está interviniendo en el proceso de elección de centro al disminuir la oferta pública y al no respetar el interés superior de las familias y del propio sistema público. Con este tipo de acciones lo que están haciendo los gestores de lo público de la Comunidad de Madrid, es optar por la reducción progresiva de las cosas de todos, para estimular la privatización de la enseñanza obligatoria pues se están cerrando aulas públicas, pero no se cierran aulas en las escuelas privadas concertadas.

Y todo ello se hace de una forma intencionadamente opaca pues, como hemos dicho antes, no se ha informado a nadie (ni a las familias, ni a los sindicatos, ni a nadie), de este cierre de aulas, ni de los motivos por los que se hace, ni de nada.

No se debe dejar de educar a los niños y niñas en una etapa tan crucial y **no se puede** dejar solas a las familias en esta tarea. La etapa de 0 a 6 años es un fin en sí misma, no es la preparación para la etapa escolar ni es una cuestión de conciliación.

Además, la educación infantil de calidad a niños y niñas desfavorecidos es una medida esencial para la equidad pues reduce la desigualdad e incrementa la productividad en el futuro. Esta es la **inversión más potente en términos de rentabilidad**.

En nuestro país vemos cómo el Gobierno y el Parlamento asumen la importancia de esta etapa educativa al establecer, a través de la LOMLOE, los requisitos mínimos para asegurar su carácter educativo (currículo, ratios, titulaciones, espacios, coordinación

entre ciclos y con Primaria) y un plan de ocho años para extender el ciclo 0-3 incrementando la oferta de plazas públicas y priorizando las situaciones de vulnerabilidad.

En la comunidad de Madrid y en el año 2019 sólo se escolarizaron el 38,68 % de los niños de esa edad, es decir, de 239.855 niños y niñas, se escolarizaron solamente a 92.782, por lo que se necesitan crear 147.073 plazas en ese rango de edad y, para ello, hay que crear plazas públicas de calidad y gratuitas, no suprimirlas.

Así pues resulta prioritario **crear escuelas y plazas públicas suficientes** para que puedan acceder todas las familias, especialmente las más necesitadas, porque el barrio y la familia no pueden condicionar la igualdad de oportunidades. Hay que suprimir las barreras que impiden que muchas de estas familias puedan ejercer este derecho. Entre ellas, las barreras económicas por el coste inasumible y las escasas ayudas; barreras burocráticas, de información y comunicación; barreras organizativas derivadas de un modelo complejo que no se adecúa a todas las familias; y barreras culturales que llevan a rechazar la escolarización por preferencias basadas en las costumbres. Y la clave es la **calidad educativa**. No basta que las cosas sean gratis, tienen que ser buenas y no un **aparcamiento de niños**.

Tengamos en cuenta que la única **gratuidad** real es la de las escuelas públicas. En Madrid, la educación infantil en centros públicos es gratuita (excepto el comedor y las ampliaciones de horarios antes de las 9 y después de las 16 horas) y es lo que hace que la educación sea universal para todos. El cheque escolar financia a los ricos cuando el objetivo tiene que ser la equidad y refuerza la estrategia de privatización desde la educación infantil hasta la Universidad.

Pero es que además, desde la Unión Europea se ha puesto en marcha un **programa de creación de plazas de educación infantil públicas**. La condición para ser financiadas con fondos europeos es que esas plazas sean accesibles, asequibles, inclusivas, de alta calidad y atiendan a familias vulnerables. Sin embargo, el Partido Popular, contrario a todo lo que sea público, amenazó con no participar en dicho programa. Pero ello suponía la pérdida de importantes recursos (53,6 millones en Madrid,). Finalmente ha accedido a rastras a participar y ha tomado decisiones para cumplir con las plazas públicas que debe crear.

Así la Consejería de Educación impone el **desmantelamiento del ciclo 0-6 en las escuelas infantiles públicas** de la Comunidad de Madrid al dejarlas reducidas al 0-3 para cumplir con la creación de plazas y recibir los millones. Se quiere mutilar a escuelas de muy alta calidad y reconocidas por numerosos premios nacionales e internacionales. La medida es un error pedagógico al romper la coherencia del ciclo 0-6 como recomiendan todos los expertos. Se impone en contra de la voluntad unánime de las familias, de las educadoras y de los equipos directivos y de Atención Temprana ¿Dónde está la cacareada libertad de elección? ¿Por qué se prohíbe únicamente a estas escuelas la etapa 0-6 y se permite en las privadas, concertadas y CEIPs? Es puro autoritarismo y desprecio a la comunidad escolar y a las formas democráticas. Ello ha llevado a CCOO a recurrir la medida en los tribunales por considerarla contraria al artículo 27.5 de la Constitución que obliga a una participación efectiva de la comunidad educativa.

Por otro lado, la Consejería ha decidido crear **plazas de 0 a 3 años en los colegios de infantil y primaria públicos** (CEIPs). Para el próximo curso, serán 1.753 plazas en 46 colegios. En tres años, se deberán haber creado un total de 5.259 plazas públicas nuevas para recibir los 53.5 millones de euros, sin duda una buena noticia.

Es positivo que se creen plazas públicas de infantil, pero hay que asegurar la calidad del ciclo 0-3 en los CEIPs. Ello pasa por abordar tres ejes fundamentales: la adecuación de los espacios y materiales; las ratios y el profesorado, su contratación y formación; las familias y su participación. Es importante bajar las **ratios** que en la CAM son más altas que en el Ayuntamiento de Madrid o en Cataluña: en 1, 2 y 3 años son de 8/14 y 20 niños,

frente a 6/10/15 en Cataluña y 4/6,5/8 en el Ayuntamiento de Madrid; aumentar el personal e introducir la **pareja educativa**; **subir los bajos salarios y reducir la temporalidad** que llega al 70% en ocasiones; más **formación** de los equipos; convocatoria de oposiciones con una amplia oferta pública de empleo. El 0-3 debe formar parte de un Proyecto Integrado de 0 a 12 años. Ese es el reto y ello exige la negociación con la comunidad educativa en los ámbitos establecidos, abandonar el oscurantismo y la falta de información que se ha mantenido hasta ahora.

Lo que estamos viendo es claramente una mala planificación de la oferta pública de las plazas escolares. Mala planificación que, en cualquier caso, parece hacerse conscientemente con el objetivo de promocionar a la escuela privada en detrimento de la pública, por lo que a pesar de las encendidas defensas de la libertad de elección de centro que hace la presidenta de la Comunidad de Madrid, esto es un claro atentado contra esa libertad.

En resumen, es fundamental tener conciencia ciudadana de la importancia de este tramo educativo. Todo niño y niña tiene derecho a una buena educación pública desde su nacimiento y nadie debe quedar excluido. La educación debe de ser respetuosa, cuidadosa, sana, cálida, libre, feliz y digna. Los niños no son objetos a guardar, sino personas a educar. La educación infantil es nuestro futuro.

En virtud de lo anteriormente expuesto, proponemos al pleno del Ayuntamiento de Leganés, la adopción los siguientes

Acuerdos:

PRIMERO: Instar a la Comunidad de Madrid a que reconsidere el cierre de aulas de segundo ciclo de educación infantil en todos los centros educativos, y mantenga un proyecto integrado de 0 a 12 años de forma que cada niño, cada niña pueda ser educado en el colegio que hayan elegido sus progenitores, desde su nacimiento a su adolescencia.

SEGUNDO: El ayuntamiento de Leganés se compromete a mantener en sus propias escuelas infantiles las plazas actuales de 0 a 6 años, con independencia de que los CEIPs puedan asimismo, establecer plazas en este tramo de edad de conformidad con la LOMLOE, e incluso a incrementarlas si fueran necesarias.

TERCERO:- El Ayuntamiento de Leganés se compromete a la construcción de nuevas escuelas infantiles en el 2022 y cada año, al menos hasta 2025, para ampliar la red de escuelas infantiles municipales. Asimismo, se compromete a municipalizar las escuelas infantiles municipales cuando finalicen los contratos.

CUARTO:- Instar a la Comunidad de Madrid a que antes de que comience el curso 22-23 finalice definitivamente las obras del colegio Gabriela Morreale y en el IES Rafael F. Burgos.

En Leganés, a 20 de abril de 2022

Fdo: Josefa Macías Bejarano

Grupo Municipal Unidas Podemos - Izquierda Unida.